

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 12 de mayo de 2025

Sec. V-B. Pág. 25966

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17185 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0019/2025 (INTEGRA-AYE) ZA, con destino a riego en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

D. Félix Hernández Lorenzo (***2220**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PCZA024164 y PC-3816/1988 (integra), autorizado a favor de D. Juan Hernández Delgado y otros, con un caudal máximo instantáneo de 45 l/s, un volumen máximo anual de 150.000 m³ y con destino a riego de 25 ha, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende disminuir el caudal máximo instantáneo hasta 43,22 l/s y aumentar la superficie de riego hasta 26,75 ha en rotación dentro de una superficie total de 30,126 ha, manteniendo el resto de las características del aprovechamiento.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 130 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 830 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego (26,75 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 30,126 ha) situados en las parcelas 830, 831 y 861 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 43,22 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 80 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 150.000 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

cve: BOE-B-2025-17185 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 114 Lunes 12 de mayo de 2025 Sec. V-B. Pág. 25967

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0019/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 6 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250020775-1